



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL DE

Administración de la atención médica en desastres para países latinoamericanos

**課題別研修「中南米災害医療マネジメント」
AF 2017**

NO. J17-04250 / ID. 1784419

Período del curso: del 25 de septiembre al 11 de noviembre de 2017

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre dos Gobiernos.

Nuevo inicio como “Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCC) de JICA”

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentada por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de trabajar junto con los países socios a través del diálogo y la colaboración, respetando los valores propios del lugar, su idiosincrasia y sus objetivos. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden la una de la otra, crecen y se desarrollan juntas”.*

Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como núcleo del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto del curso

Trasfondo

La región de Latinoamérica y del Caribe presenta unas condiciones geográficas y una ocurrencia de desastres naturales similares a los de Japón, estando también en riesgo de sufrir terremotos, vientos, inundaciones, desprendimientos de tierra, incendios forestales, etc. Estos fenómenos suponen un gran impedimento para la región a nivel humano y económico. Por eso Japón contribuye al desarrollo sostenido de la región fomentando el refuerzo de la capacidad de las medidas de prevención de desastres, priorizando la prevención y la recuperación y teniendo en mente la prevención de desastres por parte de la comunidad local.

JICA despliega un amplio abanico de ayudas para mejorar las medidas de prevención de desastres dirigidas a diversos actores (Gobierno central, Gobiernos regionales, ciudadanos, sector privado), mediante varios tipos de ayuda técnica como el “Proyecto de Mejora de la Capacidad de Prevención de Desastres en Zonas Extensas en Centroamérica (Fase II)” o el “Proyecto de Ayuda para Establecer Centros de Formación de Personal para la Prevención de Desastres en Latinoamérica”.

Para minimizar los daños humanos causados por desastres naturales, es necesario trasladar a los heridos para que reciban la atención médica adecuada y facilitar los servicios médicos necesarios inmediatamente después de producirse el desastre. Para ello es importante no solo formar al personal sanitario de las instituciones médicas, sino también reforzar la cooperación entre bomberos y policía al nivel de los Gobiernos regionales y la comunidad, así como reforzar la cooperación entre las instituciones administrativas y médicas, manteniendo y mejorando un sistema para ofrecer atención médica fuera de los hospitales y trasladar a las víctimas hasta los hospitales.

Por otro lado, como el sistema gubernamental de administración de la atención médica en desastres varía de un país a otro, hay que tener en cuenta las necesidades de cada lugar a la hora de mejorar los sistemas de mantenimiento y la formación del personal.

Este curso, dirigido a los responsables gubernamentales, los profesionales sanitarios y los equipos de rescate de la región, está destinado a elevar la efectividad de la ayuda técnica ya existente y las actividades de cada país, teniendo en cuenta las necesidades de refuerzo de la capacidad de las medidas de prevención de desastres de la comunidad y adaptándose al sistema de prevención de desastres del país. En el curso se difundirá la experiencia y el conocimiento relativos al sistema de administración de la atención médica en desastres de Japón, incluyendo la formación del personal sanitario en desastres.

¿Para qué?

Este programa está destinado a promover el mantenimiento de un sistema de administración de desastres en las instituciones administrativas y médicas de los países latinoamericanos, así como a contribuir a reforzar la colaboración regional en el campo de la atención médica en desastres de la región.

¿Para quién?

Este programa está dirigido al personal del Gobierno central y los Gobiernos regionales a cargo de las operaciones de atención médica en situaciones de desastre y al personal sanitario de los establecimientos de atención médica de emergencia en desastres.

¿Cómo?

Los participantes irán a Japón para aprender sobre las técnicas y la experiencia japonesas en el campo de la atención sanitaria en desastres con los objetivos mencionados arriba.

Al regresar a su país, los participantes diseñarán planes de acción destinados a su país o región aplicando lo aprendido en Japón.

II. Contenido del curso

1. Título

Administración de la atención médica en desastres para países latinoamericanos (J1704250)

2. Período

Del 25 de septiembre al 11 de noviembre de 2017

3. Países objetivo

Uruguay, El Salvador, Chile, Nicaragua, Venezuela, Perú, Bolivia

4. Participantes elegibles

Este curso está dirigido al personal del Gobierno central y los Gobiernos regionales a cargo de las operaciones de atención médica en situaciones de desastre y al personal sanitario de los establecimientos de atención médica de emergencia en desastres (médicos, enfermeros, paramédicos, etc.).

5. Capacidad máxima

14 participantes

6. Idioma del curso

Español

7. Objetivo del curso

Partiendo del curso, elaborar un plan de acción para promover el mantenimiento de un sistema de atención médica para situaciones de desastre en las instituciones administrativas y médicas de sus respectivos países o regiones.

8. Meta final

Promover el mantenimiento de un sistema de administración de desastres en las instituciones administrativas y médicas de los países objetivo, y reforzar la colaboración regional en Latinoamérica en el campo de la atención médica en desastres, mediante la ejecución de un plan de acción.

9. Módulos y contenidos del curso

A continuación detallamos la estructura del programa de este curso.

(1) Curso en Japón (del 25 de septiembre al 11 de noviembre de 2017)		
Estos son los módulos y los contenidos del curso.		
Módulos	Contenidos principales del curso	Formato
[Módulo 1] Comprender los sistemas de prevención de desastres nacionales y regionales de Japón e identificar la situación y los problemas del sistema de prevención de desastres del propio país o región.	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en común de la situación y los problemas del sistema de prevención de desastres de cada país • Medidas de prevención de desastres del Gobierno central y los regionales en Japón • Promoción de la educación para la prevención de desastres en Japón • Papel de las ruinas de los desastres en Japón 	Clase Observación Práctica Presentación
[Módulo 2] Comprender el sistema de atención médica en desastres de Japón e identificar la situación y los problemas del sistema de atención médica en desastres del propio país o región.	<ul style="list-style-type: none"> • Situación actual y problemas del sistema de atención médica cuando se produce un desastre en cada país • Sistema de atención médica cuando se produce un desastre en Japón • Descripción general de los equipos de atención médica en desastres (DMAT) • Traslados médicos de amplio alcance y hospitales base para desastres en Japón • Importancia de la atención psicológica en desastres 	Clase Observación Práctica
[Módulo 3] Asistir a un curso para equipos de atención médica en desastres (DMAT) para comprender la colaboración habitual de las instituciones implicadas para prepararse para emergencias y contingencias en caso de desastre y la formación de personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de un curso para equipos de atención médica en desastres (DMAT) • Situación actual y problemas de las actividades de atención médica en zonas afectadas por desastres 	(Visita) Clase Observación Práctica
[Módulo 4] Comprender las actividades médicas según el tipo y la escala del desastre en Japón	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y lecciones aprendidas en el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji • Gestión del accidente del descarrilamiento de la línea JR Fukuchiyama • Actividades médicas según el tipo de desastre en Japón • Medidas de prevención de desastres por parte de las instituciones médicas de Japón (medidas blandas y medidas duras) 	Clase Observación Práctica
[Módulo 5] Elaborar un plan de acción para promover el mantenimiento de un sistema de atención médica para situaciones de desastre en las instituciones administrativas y médicas, aplicando lo aprendido en los módulos 1-4 a sus respectivos países o regiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de elaboración del plan de acción • Elaboración y presentación del plan de acción 	Clase Práctica Presentación

[Calendario del curso en Japón (borrador)]

Fechas	Contenidos principales
<u>Semana 1</u> (25/9-1/10)	1) Orientación sobre el programa y procedimientos administrativos para la estancia [clase] 2) Medidas de prevención de desastres del Gobierno central y los regionales en Japón [clase] 3) Visita a la Institución de Reducción de Desastres y Renovación Humana (testimonios del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji) [observación]
<u>Semana 2</u> (2/10-8/10)	1) Presentación del Informe de Trabajo [presentación] 2) El Centro Médico de Emergencia de Hyogo [clase y observación] 3) El sistema de atención médica y enfermería en Japón y la prefectura de Hyogo [clase]
<u>Semana 3</u> (9/10-15/10)	1) Viaje de estudios 1 (previsto en el este de Japón) [clase y observación] 2) Taller de elaboración del plan de acción [práctica]
<u>Semana 4</u> (16/10-22/10)	1) Curso de DMAT [clase y práctica] 2) Situación actual y problemas de la atención médica en desastres en Latinoamérica y Japón [clase y presentación] 3) Educación para la prevención de desastres en las escuelas de Japón [clase]
<u>Semana 5</u> (23/10-29/10)	1) Atención psicológica para las víctimas de desastres en Japón [clase] 2) Atención médica de emergencia en los Gobiernos regionales de Japón (observación de los bomberos) [observación] 3) Situación actual y problemas de los voluntarios de ayuda en desastres [clase]
<u>Semana 6</u> (30/10-5/11)	1) Viaje de estudios 2 (previsto en el oeste de Japón) [clase y observación] 2) Preparación del plan de acción
<u>Semana 7</u> (6/11-11/11)	1) Presentación del plan de acción [presentación] 2) Sesión de evaluación del curso, ceremonia de clausura e intercambio de impresiones

(2) Tras regresar al país [ejecución del plan de acción]

Entrega de un informe de progreso	Se espera que los participantes aprovechen al máximo los conocimientos adquiridos en Japón tras volver a sus países. Por eso les solicitamos que entreguen a JICA Kansai un informe sobre el progreso realizado con su plan de acción antes del 10 de mayo de 2018 (unos 6 meses desde la finalización del curso en Japón). Les facilitaremos la dirección de correo electrónico de contacto por otra vía.
-----------------------------------	--

III. Condiciones y procedimientos de aplicación

1. Expectativas de las organizaciones participantes

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que deben abordar temas pendientes y problemas identificados en su país o región, y se espera que les sirva para mejorar las iniciativas actuales.
- (2) Este programa ofrece una gran riqueza de contenidos desarrollados en colaboración con organizaciones japonesas destacadas en su campo. Estas características permiten al programa satisfacer las necesidades específicas de las organizaciones solicitantes y conducirlos de manera efectiva hacia la solución de los temas pendientes y problemas.
- (3) Este programa está diseñado para ayudar a las organizaciones solicitantes a concebir soluciones concretas a sus problemas. Las organizaciones participantes deben realizar los preparativos que se indican en el apéndice antes de enviar a sus funcionarios a Japón.

2. Requisitos para los candidatos

Las organizaciones solicitantes deberán seleccionar a candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos básicos

- 1) Puesto de trabajo actual
 - Funcionarios responsables de atención médica en desastres del Gobierno central o los Gobiernos regionales.
 - Personal de atención médica en desastres que laboren en instituciones de atención médica de emergencia (médicos, enfermeros y paramédicos).
- 2) Graduados universitarios o con formación equivalente.
- 3) Más de 2 años de experiencia laboral en el campo de la atención médica en desastres.
- 4) Conocimiento de idiomas
Nivel de español suficiente para poder participar en el curso de forma provechosa y activa, y para poder elaborar el plan de acción. Preferible también con conocimientos de inglés.
- 5) Estado de salud
El candidato debe estar sano física y psíquicamente.
Considerando los posibles riesgos a la salud y la vida de madre e hijo durante la estancia en Japón, recomendamos que las mujeres embarazadas se abstengan de participar.

(2) Requisitos recomendables

Edad: entre 25 y 50 años

3. Documentos requeridos

(1) Formulario de Solicitud: formulario disponible en la **Oficina de JICA**.

(2) Fotocopia del pasaporte:

Entregue una fotocopia del pasaporte que va a usar para entrar en Japón junto con el Formulario de Solicitud. Si no tiene pasaporte, consígalo y entregue la fotocopia tan pronto como disponga de él.

La fotocopia del pasaporte deberá incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, número de pasaporte y fecha de expiración.

(3) Informe de Trabajo:

Entregue el Informe de Trabajo junto con el Formulario de Solicitud, siguiendo las instrucciones del anexo.

* La selección de los candidatos se efectuará a partir del Formulario de Solicitud y el Informe de Trabajo.

4. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Entrega de los documentos de solicitud

Fecha límite de entrega: la fecha establecida por la Oficina de JICA.
(Después de recibir las solicitudes, la Oficina de JICA las remitirá al Centro JICA en Japón a más tardar el 21 de julio del 2017).

(2) Selección

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del Gobierno del país correspondiente, la oficina de JICA realizará una primera selección y luego enviará los documentos de los solicitantes al Centro JICA en Japón.

La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. Se dará prioridad a las organizaciones solicitantes que se muestren dispuestas a aprovechar al máximo la oportunidad de participar en este programa.

Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La Oficina de JICA notificará los resultados a más tardar el 18 de agosto del 2017.

5. Condiciones para la participación

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No cambiar el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al finalizar el programa, de acuerdo con el itinerario de viaje establecido por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en ninguna actividad política o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de que haya alguna infracción de estas, se podrá exigir a los participantes que devuelvan todo o una parte de los gastos del programa dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y el reglamento del hospedaje, y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador

- (1) Nombre: JICA Kansai
- (2) Contacto: Sr. Kanji Yasuda
(Yasuda.Kanji@jica.go.jp and jicaksic-unit@jica.go.jp)

2. Socio proveedor del curso

- (1) **Nombre:** Centro Médico de Emergencia de Hyogo (HEMC)
- (2) **Responsable:** Director Dr. NAKAYAMA Shinichi, doctor en medicina
- (3) **URL:** <http://www.hemc.jp> (solo en japonés)
- (4) Descripción de la entidad:

El Centro Médico de Emergencia de Hyogo se fundó en agosto de 2003 siguiendo las lecciones aprendidas con el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji. Fue el primer centro médico de emergencia establecido por un Gobierno local. Además de ser la torre de control para la atención médica de emergencia en caso de desastre en calidad de hospital base para desastres de la prefectura de Hyogo, desde septiembre de 2006 es el centro de los cursos de los DMAT japoneses del oeste de Japón junto con el Centro Médico de Emergencia Nacional de Tokio. Organiza la atención médica en desastres para casos de grandes terremotos o accidentes de gran escala con los hospitales base para desastres no solo de la prefectura sino de todo el país.

Para poder ofrecer una atención médica en desastres adecuada, es imprescindible disponer de unos servicios médicos de emergencia siempre a punto. Como centro de rescate con 30 camas para pacientes graves, el Centro Médico de Emergencia de Hyogo dispone de recursos para enviar equipos médicos con coche médico y helicóptero, y desde junio de 2006 fue nombrado Centro de Emergencia de Alta Capacidad.

Procedimientos para el viaje a Japón

- (1) Pasaje aéreo:
JICA asumirá el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.
- (2) Seguro de viaje:
Su cobertura será desde el momento de llegada hasta la salida de Japón. El seguro solo cubre dicho periodo de tiempo.

3. Hospedaje en Japón

JICA gestionará el siguiente hospedaje en Japón para los participantes.

JICA Kansai
Dirección: 1-5-2, Wakino-hama-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073, Japón
TEL: 81-78-261-0383 FAX: 81-78-261-0465
(El "81" es el código de país para Japón y el "78" es el código de área local.)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Kansai, se gestionará un hospedaje alternativo para los participantes. Favor de consultar la guía de instalaciones de JICA Kansai en la siguiente

dirección web:

<https://www.jica.go.jp/kansai/english/office/index.html> (inglés)

4. Gastos

JICA asumirá los siguientes gastos de los participantes.

- (1) Asignaciones para hospedaje, alimentación, gastos de manutención, vestimenta y envío postal.
- (2) Gastos para viajes de estudios (básicamente en la forma de boletos de trenes).
- (3) Atención médica durante la estancia en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes a la llegada a Japón, embarazo o tratamiento dental).
- (4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales
Para más detalles, véase “III. ASIGNACIONES” del folleto para participantes titulado “KENSU GUIDE BOOK” que se distribuye antes de partir hacia Japón.

5. Orientación previa a la partida

Se impartirá una orientación antes de la partida en la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) en sus respectivos países para informar a los participantes sobre los detalles de su viaje a Japón, las condiciones de participación en el programa y otros asuntos.

V. Otras informaciones

1. Los participantes que completen el programa recibirán un certificado de JICA.
2. Para promover una relación de amistad mutua, JICA Kansai recomienda el intercambio entre los participantes y la comunidad local, incluidas universidades y escuelas, como uno de los programas de ayuda a desarrollo. Animamos a los participantes a participar en el programa de intercambio y compartir información sobre la sociedad, la economía y la cultura de sus países.
3. Rogamos a los participantes que, a ser posible, traigan sus propias computadoras portátiles para preparar el plan de acción y realizar otras actividades. La mayoría de los hospedajes tienen acceso a internet. Además, la sala de computadoras de JICA Kansai dispone de 14 computadoras de escritorio con conexión a internet.
4. Las asignaciones para hospedaje, gastos de manutención, vestimenta y envío postal serán depositadas en su cuenta bancaria temporal abierta por JICA entre 2 y 5 días después de su llegada a Japón. Se aconseja traer algo de dinero en efectivo o cheques de viaje para cubrir los gastos necesarios antes de recibir las asignaciones de JICA.
5. Cambie su moneda a yenes japoneses en cualquier aeropuerto de conexión o en el Aeropuerto Internacional de Kansai (KIX) en Osaka tan pronto llegue. Posteriormente le resultará difícil por la escasez de entidades para cambiar o por falta de tiempo durante el programa.

VI. Anexo

Informe de Trabajo (debe entregarse junto con el Formulario de Solicitud)

Además de ser parte de la documentación que se usará para la selección de los participantes, el Informe de Trabajo resulta muy efectivo para estructurar el programa del curso con las necesidades de los participantes y para profundizar la mutua comprensión entre los participantes y sus distintas situaciones.

El Informe de Trabajo deberá tener un máximo de 8 páginas e incluir los 5 puntos siguientes.

- 1 Nombre y apellidos del participante y nombre de la organización donde trabaja**
- 2 Especialidad y puesto de trabajo**
- 3 Tipos de desastres que se producen en su país o región**
- 4 Organigrama y presupuesto de la organización donde trabaja (2014-2016)**
- 5 Situación actual y problemas de la medicina de desastres y emergencias en el país o región del participante**

Describa de forma concisa **la situación actual y los problemas** de las iniciativas de su país (o región) relacionándolos con su puesto de trabajo. Céntrese en los puntos siguientes.

A Sistemas de prevención de desastres en general

- Descripción general (legislación principal, entidades reguladoras, planificación, etc.)
- Respuesta de emergencia y recuperación en caso de desastre (protocolo de ayuda planificado)
(Incluir problemas que se hayan afrontado últimamente, si los hubo)
- Iniciativas habituales para la prevención de desastres
(Promoción de la educación ciudadana para la prevención de desastres, medidas físicas como las medidas antisísmicas, etc.)

B Sistemas de atención médica en desastres / atención médica de emergencia

- Descripción general (legislación principal, entidades reguladoras, planificación, etc.)
- Respuesta en caso de desastre (protocolo de respuesta planificado según el tipo de desastre)
(Incluir problemas que se hayan afrontado últimamente, si los hubo)
- Iniciativas habituales (organización de simulacros, programas de formación de personal, etc.)

C Colaboración entre las instituciones pertinentes

- Colaboración entre las organizaciones que regulan la prevención de desastres y la atención médica de emergencia
 - (1) Protocolo de colaboración planificado
 - (2) Casos afrontados (si no los hay recientes, en los últimos años)
 - (3) Tipo de mejoras adoptadas
- Colaboración entre la Administración y los centros médicos
 - (1) Protocolo de colaboración planificado

- (2) Casos afrontados (si no los hay recientes, en los últimos años)
- (3) Tipo de mejoras adoptadas

Para elaborar el Informe de Trabajo consulte *Lecciones del Gran Terremoto Hanshin-Awaji*.

* La versión en español se encuentra en la siguiente URL:

https://www.jica.go.jp/kansai/drlc/ku57pq000005kh18-att/04-05_jica_sp.pdf

* La Oficina de JICA (o Embajada de Japón) de cada país debe avisar a los solicitantes para que cumplan el plazo de entrega máximo a JICA Kansai, 21 de julio de 2017.

Al inicio del programa, los participantes seleccionados harán una presentación de unos 15 minutos sobre el Informe de Trabajo ante los organizadores del curso y los profesores japoneses.

Preparen la presentación en Power Point (unas 10 páginas) antes de llegar a Japón para entregarla al día siguiente de su llegada.

Para su referencia

JICA y el desarrollo de capacidades

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el “desarrollo de capacidades” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operativo específico que se emprenda, sean los envíos de expertos, proyectos de desarrollo, Programas de Co-creación de Conocimientos (hasta 2015 se llamaban “Programas de capacitación”) y programas de JOCV, entre otros.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Co-creación de Conocimientos han ocupado siempre un lugar importante en las operaciones de JICA. Estos programas se ejecutan en Japón, y a los países socios brindan oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios podrán descubrir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer sus capacidades, o las capacidades de la organización y de la sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan amplios campos profesionales, desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género y protección ambiental.

Esta variedad de programas se personalizan para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones beneficiarias del programa, entre ellas, organizaciones de formulación de políticas, organizaciones proveedoras de servicios e instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que afrontan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el meollo de este proceso que se inició hace más de 140 años había un concepto de *adopción y adaptación* mediante el cual se importaron de los países desarrollados diversas habilidades y conocimientos apropiados. Estas habilidades y conocimientos fueron adaptados y/o mejorados utilizando las habilidades, los conocimientos y las iniciativas locales. Finalmente, estas habilidades y conocimientos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándose a las necesidades y condiciones locales.

Desde las tecnologías de ingeniería hasta los métodos de administración de la producción, la mayoría del *know-how* que ha permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy ha emanado de este proceso de *adopción y adaptación*, lo que, por supuesto, ha venido acompañado por un sinnúmero de fracasos y errores detrás de las historias de éxito. Creemos que estas experiencias, tanto las exitosas como las fracasadas, servirán para nuestros socios que están tratando de encarar retos que actualmente afrontan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un desafío compartir con nuestros socios la totalidad de esta experiencia de desarrollo en Japón. Esta dificultad en parte tiene que ver con el reto de explicar la totalidad del “conocimiento tácito”, un tipo de conocimiento que no es completamente expresable con palabras o números. Aparte de esta dificultad, los sistemas socioculturales de Japón son muy diferentes de los de otros países industrializados occidentales, por lo tanto, muchos países socios todavía no están familiarizados. En pocas palabras, venir a Japón podría ser una manera de superar esta brecha cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a la mayor cantidad posible de líderes de los países socios a que vengan a visitarnos, que se mezclen con los japoneses y que sean testigos de las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, para que integren sus hallazgos al cumplimiento de sus objetivos de desarrollo.



Contacto

Para más información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. Si no puede resolver sus dudas, contáctenos en la siguiente dirección:

Centro Internacional de JICA Kansai

Dirección: 1-5-2, Wakinojima-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073, Japón
TEL: +81-78-261-0383 FAX: +81-78-261-0465